

BlendingADD

AM 2A54

Aditivo de difuminado, aerosol

Aplicación:	Advance Series - Aditivo de difuminado
Propiedades:	Suaviza el área de transición usando procesos de difuminado.
Observaciones:	Producto listo para su uso. Agitar intensamente antes de usar.

Temperatura de almacenamiento 5-45 °C
Tiempo de almacenamiento 60 meses

Modo de empleo



No usar envases de aerosoles deformados. No golpear contra objetos sólidos mientras se agita el envase. Durante la agitación, se liberan las bolas mezcladoras. Evitar golpes, fricción e impacto.



2 min



2 - 3 manos a las áreas difuminadas de laca para suavizarlas.

Secado

Observaciones	Seguir las recomendaciones de secado de la laca Advance Series utilizada.
----------------------	---

Aviso de seguridad:

2004/42/IIB(e)(840)839: El valor límite máximo de la UE para este producto (categoría de producto: IIB.e) en su forma lista para usar es, como máximo, de 840 gramos de VOC por litro. El contenido de VOC de este producto es de 839 g/l.

No se puede descartar que este producto contenga partículas de menos de 0,1 µm.

Estos productos son aptos únicamente para uso profesional.

Si se utiliza este producto se deben cumplir las recomendaciones de seguridad y usar el equipo de protección personal.

La información contenida en este documento se basa en los conocimientos y la experiencia actuales. A la vista de los muchos factores que afectan al procesamiento y la aplicación de nuestros productos, esta información no exime a los usuarios de realizar sus propias investigaciones y pruebas, ni implica ninguna garantía de determinadas propiedades ni de la adecuación de los productos para un propósito específico. Las descripciones, diagramas, fotografías, datos, proporciones, pesos, etc. proporcionados se ofrecen exclusivamente como información general; pueden cambiar sin aviso previo y no constituyen un contrato de calidad de los productos (especificación del producto). La versión más reciente sustituye a todas las versiones anteriores. La versión más actualizada se puede obtener en nuestro sitio web (www.rmpaint.com) o solicitándola directamente a su distribuidor. Es responsabilidad del comprador de nuestros productos asegurarse de que se respetan los derechos de propiedad y de que se cumplen las leyes y normativas en vigor.

BlendingADD

AM 2A54

Aditivo de difuminado, aerosol

A tener en cuenta: Para el repintado de automóviles, además de las instrucciones de proceso proporcionadas en este documento, siempre se deben revisar las instrucciones de reparación de los fabricantes de vehículos, en particular en lo que a la tecnología de sensores instalada se refiere.

Aviso de seguridad:

2004/42/IIB(e)(840)839: El valor límite máximo de la UE para este producto (categoría de producto: IIB.e) en su forma lista para usar es, como máximo, de 840 gramos de VOC por litro. El contenido de VOC de este producto es de 839 g/l. No se puede descartar que este producto contenga partículas de menos de 0,1 µm.

Estos productos son aptos únicamente para uso profesional.

Si se utiliza este producto se deben cumplir las recomendaciones de seguridad y usar el equipo de protección personal.

La información contenida en este documento se basa en los conocimientos y la experiencia actuales. A la vista de los muchos factores que afectan al procesamiento y la aplicación de nuestros productos, esta información no exime a los usuarios de realizar sus propias investigaciones y pruebas, ni implica ninguna garantía de determinadas propiedades ni de la adecuación de los productos para un propósito específico. Las descripciones, diagramas, fotografías, datos, proporciones, pesos, etc. proporcionados se ofrecen exclusivamente como información general; pueden cambiar sin aviso previo y no constituyen un contrato de calidad de los productos (especificación del producto). La versión más reciente sustituye a todas las versiones anteriores. La versión más actualizada se puede obtener en nuestro sitio web (www.rmpaint.com) o solicitándola directamente a su distribuidor. Es responsabilidad del comprador de nuestros productos asegurarse de que se respetan los derechos de propiedad y de que se cumplen las leyes y normativas en vigor.

